

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No.: 110013103038-2022-00443-00

El abogado HAROLD VINICIO BARÓN RODRÍGUEZ, apoderado judicial del demandado JORGE GUSTAVO RODRÍGUEZ PARDO allegó dictamen pericial de reconstrucción forense de accidente de tránsito y solicitó la citación de los peritos que lo suscribieron, petición que se resolverá en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

Firmado electrónicamente
CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ

-2-

DMR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 55 hoy 15 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.
MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **762e082a9a3b4a763778532c88cd501b841cef71ca623880ac6a7b5915e83889**

Documento generado en 14/05/2024 04:32:41 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>